

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PANJUR S.A

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANJUR S.A

Reciban ustedes un cordialísimo saludo, les presento el informe anual de labores en lo que a mí me corresponde realizar y tengo a bien verificar y fiscalizar todo los movimientos de la compañía tanto de la anterior directiva como de la actual para lo cual tengo algunas observaciones:

- Señores de la compañía hemos revisado conjuntamente con el Gerente actual Lcdo. Rubén Cárdenas la oficina de la compañía y por sorpresa no existe documentación alguna relacionada con los inventarios, balances, estados financieros de la compañía, se lo ha llamado la atención al sr. Mesías Rubio gerente anterior de la compañía para que entregara dicha documentación que es importante para la compañía por que se tiene que presentar toda esta información a los organismos de control como son la superintendencia de compañías, SERCOP, SRI. Y el sr. Lo cual no ha presentado, por lo que el nuevo gerente ha asumido dicha responsabilidad de presentar para dicho año, todo esto traigo a alusión para refrescarles la memoria de como encontramos la compañía.
- Estimados compañeros tengo a bien manifestarles que la administración anterior presidida por el sr. Mesías Rubio la compañía recibía multas con GZHOUBA todos los meses y todo esto se puso un alto al momento que el nuevo representante legal asumiera la Gerencia, desde entonces ya no tenemos multas y los cobros de las planillas son más rápidos para beneficio de los socios que trabajan en dicho proyecto.
- En cuanto al dinero que hemos pagado doy a conocer: se liquidó al ex gerente con 6000 dólares, a la secretaria con 1000 dólares más los pagos mensuales de 340 dólares por seis meses sin contar con el seguro que por ley le corresponde, la compañía tuvo que reconocer un valor aproximado de 7000 dólares de un descuento que nos hicieron la compañía Gezhouba en enero del año 2014, y también debo confirmar el pago mensual a la contadora de 150 dólares, como es mi deber informarles el sr. Mesías rubio percibía un doble seguro de vida de 31.27 y de 11.64 dólares que pagaba con la cuenta de la compañía, un dato

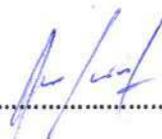
importante que tiene que conocer todos ustedes es que el Gerente ganara el 1.5% del contrato cobrado por planilla durante el periodo administrativo. También les comunico que se ha pagado multas a la súper de compañías y al SRI durante el año 2013 valores que se lo demostrara en los balances.

- En lo que se refiere a la gestión del Gerente actual ha conseguido contratos adicionales como es en la Guapan, junta parroquial de san Vicente y se está por confirmar un contrato con la prefectura del Azuay cuyo trabajo es para cinco años.
- Compañeros socios de esta compañía para este año 2017 es importante señalar que en el trabajo que se realizó con FOPECA el único carro que ha trabajado desde el inicio hasta la vez es la unidad del ingeniero Wilson cárdenas, el resto de socios no lo han hecho por lo que se ha tenido que contratar unidades para cumplir con dicho contrato. Este particular les hago conocer que la compañía lo conformamos todos y debemos contribuir con un granito de arena para beneficio de todos y esa actitud negativa que no se vuelva a repetir, en cuanto al balance económico correspondiente para este año 2017 lo daremos a conocer oportunamente en la próxima reunión.
- Hay que destacar la labor del Gerente para este año 2017 en la gestión de trabajo por un lado y por hay que reconocer ha hecho lo posible en la presentación de documentación para el cumplimiento que exige los organismos de control como son el SRI, SUPER DE COMPANIAS. ETC

Compañeros este ha sido mi informe de labores durante este año, tengan ustedes la plena seguridad que el control y manejo de la compañía se lo realiza con toda la responsabilidad y buena voluntad posible para que nuestra compañía siga consiguiendo resultados importantes para beneficio de todos.

Sin otro particular que manifestar me despido de ustedes esperando su comprensión. Gracias.

Atentamente:



.....

Sr. Fernando Loja

• COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO •
PANJUR S.A.